



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 15/ 2016

Martes 30 de agosto de 2016

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a treinta días del mes de agosto de dos mil dieciséis celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Prof. Carlos BRAJAK.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Silvia NASIFF, Juan Carlos UGO, Elena Amalia DABUL, en reemplazo de Víctor ARROJO; Elisabeth GUERRA, Laura DUFOUR; **Consejeras Egresadas:** Marina SARALE y Laura GÓMEZ CONDENO; **Consejeros Estudiantes:** Lucía CEBALLOS, Federica María POLIZZI, Adriana Mariela BRUCE; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.-----

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Bárbara BUONO, Víctor ARROJO, Silvia MERCAU. La Consejera Silvia MERCAU dio aviso de su inasistencia en el día de la fecha, no dando tiempo a citar a Suplente.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones la Secretaria de Extensión, Prof. María Inés ZARAGOZA; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y la Prof. María FORCADA.-----

- - - Siendo la hora diez y treinta, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente, y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del-----

Informe de Decanato.-----

El Sr. Decano solicita a los miembros del Consejo que los temas sean tratados ampliamente durante las reuniones de Comisiones para someterlos a votación durante el Plenario a fin de evitar demoras que impidan a los profesores cumplir con las obligaciones asumidas en otro ámbito.-----

-La Consejera DABUL informa que ha estado realizando averiguaciones respecto del valor del piano dañado por las lluvias acontecidas en el Edificio de Carreras Musicales, del cual el Consejo ya tiene conocimiento. Los especialistas en la temática le recomendaron realizar la compra de dos pianos en lugar de la refacción del mismo y además existe la opción de entregarlo como parte de pago, trámite que deberá ser confirmado por el área de Bienes Patrimoniales.-----

-La Secretaria de Extensión, presente en el recinto, informa que próximamente se trasladará a las BACT un piano que se encuentra en el inmueble de calle Lavalle.-----

-Por otra parte, el Decano comunica que sigue analizándose la propuesta realizada por el Grupo VILA respecto de los terrenos correspondientes a la Universidad y esta tarde habrá una reunión de Comisiones del Consejo Superior para continuar con su tratamiento. Él considera que en el seno del mismo existe una tendencia a rechazarlo.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:-----

No se presentan asuntos para tratar.-----

PUNTO TERCERO: Consideración de Actas.-----

Acta N° 13/2016 (09-08-2016). Se aprueba por unanimidad.-----

Acta N° 14/2016 (12-08-2016). Con las modificaciones solicitadas por los consejeros que serán consignadas en el Acta original, se aprueba por unanimidad.-----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones:-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 17770/16. Carreras de Artes del Espectáculo. RÚPOLO, Vilma s/opción de permanencia en la actividad laboral docente universitaria. "Analizado el expediente de referencia en el que la Prof. Vilma Emilia RÚPOLO, manifiesta expresamente su voluntad de Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D.; considerando el informe de Dirección de Personal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15104/16. Carreras de Diseño. PETERLE, Augusta. Profesor Invitado. Remunerada con cargo JTP. (S). "Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la designación de la D.I. María Augusta PETERLE como "Profesor Invitado" desde el 22 de agosto hasta el 31-12-2016, para el dictado del espacio curricular optativo "Diseño de Accesorios" de la carrera Diseño Industrial, funciones que serán remuneradas con un cargo J.T.P. (S); teniendo en cuenta el informe de Dirección de Personal obrante a fs. 27, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado en el marco del Art. 52 del Estatuto Universitario, a partir de la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentados las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública) hasta el 31-12-2016". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Nota. 29305/2016 Pedido de Informes relacionados con Becas Pre Profesionales Universitarias.-----

-La Consejera Elisabeth GUERRA solicita permiso a los señores consejeros para otorgarle la palabra a la Prof. María FORCADA presente en el recinto. El Consejo le concede permiso.-----

-Toma la palabra la Profesora FORCADA para expresar que el tema que figura en el orden del día tiene relación con el Reglamento de Becas que tiene en estudio la Comisión; por lo que considera que debería tratarse en forma conjunta.-----

-Las Consejeras NASIFF y GUERRA coinciden con lo expresado por la Prof. FORCADA a la luz de datos recabados por ellas. **El Consejo decide retirar el expediente para tratamiento de la Comisión.**-----

b) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP N° 17062/2016. Carreras de Artes del Espectáculo. Seminario de Complementación Pedagógica "Estrategias didácticas para la producción Teatral en el nivel secundario de la educación formal", a/c de la Prof. Sandra Viggiani. "Analizado el expediente de referencia en el que se propone la realización de dos Seminarios de Complemento Curricular de la asignatura Actuación IV y Práctica de Dirección, denominados "Estrategias Didácticas para producción teatral en el nivel secundario de la educación formal", a cargo de la Prof. Sandra Viggiani, e "Introducción a la Rítmica en el trabajo del actor", a cargo del Prof. Carlos E. Oesch y teniendo en cuenta el informe favorable de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16831/2016. Propuesta de Cursos Laboratorio Digital Educativo. Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC). "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva la propuesta de cursos que ofrece el área Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación de la Facultad (TAC) a saber: "Presentaciones digitales para exposiciones", "Creación y Presentación de envases en 2D y 3D", "CAD 3 D (Dibujo Asistido por Computadora en 3D)", "Introducción a la pre prensa para originales gráficos" y "Producción y Gestión gráfica en editorial", considerando la opinión favorable de la Coordinadora General del Área TAC y de Secretaría Académica, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



Expte. CUDAP N° 22884/2015. Solicitud creación formal de la “Colección de la Facultad de Artes y Diseño”. Agregados Expte. 15128/2015 y Nota 24327/2015. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la creación formal de la “Colección de la Facultad de Artes y Diseño” conformada por las obras pertenecientes a la FAD, esta Comisión aconseja avalar la iniciativa y solicitar la elaboración de un Proyecto integral que contemple la creación de la colección, marco regulatorio, dependencia y demás aspectos necesarios e inherentes al mismo”. Se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente:------

a) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 18555/16. Carreras de Artes del Espectáculo. DOMÍNGUEZ, Jorge Omar. S/Selección de Cargos Docentes, según Ord. 04/15 C.D. (opción 2), para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, carácter de Interino, para el dictado de la asignatura “Psicología y dinámica de Grupos”, que se dicta en las carreras Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro, desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31/12/2016. El Departamento de Concursos deberá realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo convoque a concurso el cargo. Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

b) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Nota Secretaría Académica. Propuesta Taller “Creación Musical y Teatro Instrumental”, a cargo del compositor y docente Gabriel CERINI, a realizarse en cuatro clases presenciales de dos horas cada una, entre el 09/09 y el 28/10/2016. La Comisión aconseja hacer lugar a la propuesta. Se aprueba por unanimidad.-----

Nota Dirección de Carreras Musicales. Eleva propuesta de Taller de Ensamble de Percusión a cargo de los Profesores Leandro PARÉS, Darío RONDÁN y Ricardo ÖESCH, cuya realización tendrá lugar desde el 02/06 hasta el 21/11 del corriente año. Informa “que la gran cantidad de horas dedicadas y la relevancia de todas las actividades propuestas por expreso pedido de la Dirección, NO deberían consignarse como horas de Cátedra Abierta ya que no han sido presentadas en ese marco; sino se trata de un Taller que justifica la carga horaria de los profesores, en especial de aquellos que este año tienen pocos alumnos”. Considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO SEXTO: Temas Varios.-----

No se presentan temas a tratar.-----

----- **Siendo la hora once y diez y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO